

Versos satíricos vascos del año 1619

Año 1619. La noche del Viernes, 27 de Septiembre, hubo animación en las calles de Tolosa. Juan López de Echeverría vió entrar por el camino de Hierondo (también, Yerondo o Iguerondo), además de un hombre con un costal, "a cuatro o cinco hombres muy contentos y leyéndose en alta voz". Era noche clara de luna; atravesaron la Puerta o Torrachón de Navarra y no los pudo conocer.

Más tarde volvió a ver "el bulto de los cuatro o cinco hombres" en el cantón de la Iglesia de Sta. Clara y huyeron hacia la calle Mayor para no ser conocidos.

También Gracia Estanga, mujer de Joanes de Argañara, oyó gritar en la calle a las doce de la noche; y sintió "ruidos de gente que parecía andaban dançando con canto de bascuence".

A la mañana siguiente aparecieron fijados con engrudo en distintas calles de la Villa varios libelos (celulones infamatorios, se les llama en otra parte), contra Antonio de Olázabal, escribano, y Fiel del Consejo de Ella; y Dña. María López de Vidaror, su mujer, "de los honrados y principales de Tolosa".

Una de las dedicatorias (fol. 108), dice así:

"Para Antonio de Ayn y Olaçabal y Dña.
Lámpara su combementa
mujer de pocos siglos vivan".

No todos debían de estar seguros, sin embargo, de la buena fama y honradez del señor de Olazábal, y le motejaban de "interesado y amigo de su opinión", "e inclinado a pleitos"; "hombre de estrecha condición, —se decía en otra parte—, aborrecido por los más de sus vecinos, y a quien todos los de la Villa le tienen enemiga y odio".

Unicamente en lo que se refiere a su poderosa influencia coinciden las partes: "...que puede hacer ocho meses el dicho Olaçabal asistiendo en la corte de Su Magestad se encargaba de la solicitud de muchos pleitos", —reconocen sus enemigos—. Sin embargo le echan en cara que "a cada una de las partes llevaba los salarios por entero".

Uno de los libelos fue pegado sobre piedra en la Puerta de Navarra; otro en la calle Mayor, en la puerta de Juan M. de Yurramendi; cerca del domicilio de Olazábal, en la calle llamada de Traviesas apareció el tercero.

El difamado acusó ante los tribunales eclesiásticos a D. Juan de Otazu, Rector de la Iglesia de Leaburu, como probable autor de los versos.

Sin embargo no parecen ser muy fuertes las razones que aducía. No se ha conservado la última sentencia.

Según un testigo que lleva al margen el n.º 28, "Don Juan de Otazu, Rector de Leaburu y el dicho Antonio de Olaçabal RENIERON en Leaburu y que las

mismas palabras que le dixo el dicho Rector al dicho Antonio de Olazábal al tiempo contenían el libelo o libelos infamatorios".

Por otro cargo es culpado el Rector de Leaburu, de haber dicho a Olazábal "que deseaba tirarle una saeta y pasarle el corazón y que aún no sabía lo que haría porque había de poner en su casa las armas de Olazábal".

"Iten que el sábado, víspera de San Miguel, se hallaron borrados con tinta y otros materiales las armas que Olazábal tiene sobre la puerta de su casa".

D. Pedro de Olazábal, también sacerdote. Rector de la Parroquia de Lizarza, fue otro de los encartados.

Alegaba un testigo, que no faltaban personas que supieran hacer dichas cuartetas, "aunque no estaban ordenadas por buen poeta, porque había mucha falta de arte poesía".

"Y que también uno de los navarros que ha tenido en casa el dicho Rector de Lizarza se preciaba de saber alguna poesía".

Finalmente, tanto el Rector de Leaburu como el de Lizarza eran amigos del testigo, de quienes afirmaba se preciaban de saber alguna poesía.

Aparece más tarde entre los acusados, D. Cristóbal de Arizaga, Rector de Ibarra.

En vista de ello, el Alcalde D. Juan de Iriarte y su Teniente, en caso de ausencia, le dan todo el favor y ayuda al Comisario para reconocimiento de las casas de cuantos fueren culpados.

"Si fuese necesario —añade— el favor y auxilio Real lo pida de nuestra parte y en este caso los saque y eche de sus casas y los ponga en buena custodia para remitirlos ante Nos según constase y resultase de los papeles que se hallaren".

"Lo que se comete a Juan de Huarte, Receptor".

D. Dionisio de Arizcun, Oficial Principal del Obispado de Pamplona, recibió este primer informe de su Comisario :

"Yo, Joan de Huarte, Notario Receptor Ordinario en las audiencias eclesiásticas deste Obispado, doy fé y verdadero testimonio que habiendo fecho escudrino en la cassa y papeles de D. Joan de Otazu, Rector de Leaburu, se ha hallado uno entre otros que estaban en él unas pepitas de melón y atado el papel que al dorso dice así :

SIMIENDE DE MELÓN QUE COMIO EL CURA DE ALZO".

Y dentro en el mismo papel que parece letra del Rector, según el articulado original de disculpa que dicen escribió el mismo Rector, que me fue entregado con la querella dice así :

"Esto baste para todo
y quítese el noble traxe
porque de su punto abaxe,
puesto que deziende y no de godos
Y si desto acá en la calle
este hombre tan coquin
levantase algún motín
vivo fuego abrasalle".

Estas dos estrofas encontradas junto a las pepitas de melón, entre los libros del cura de Leaburu, difieren muy poco de las estrofas n.º 12 y 13 del libelo de la Puerta de Navarra.

En ellas se dice:

"Esto baste para todos
y abátase el noble traje
que es infamia es ultraje
quien descende y no de godos.
Y si de esto por la calle
este hombre tan coquin
levantase algún motín
en vino puro abrasarle".

Y se dió el decreto: "que sea puesto en la Torre del Rector".

A instancia del fiscal fue también prendido D. Juan de Olaondo, Presbítero Beneficiado de la Parroquia de Elduayn. Pronto pudieron comprobar su inocencia y fue puesto en libertad; él, entonces, reclamó una compensación por menoscabo de su fama y hacienda.

En casa del Rector de Lizarza no se halló nada.

Tampoco en la del Rector de Ibarra. De aquí se llevaron un recibo de seis ducados firmado por Otazu, para confrontar su letra.

En cuanto al cura de Leaburu, principal acusado, afirman unánimemente los testigos, ser "buen cristiano", celoso sacerdote, y persona querida por todo el pueblo.

...No sabe ni entiende de arte de poesía y nunca lo ha manifestado, "ni siquiera en días de esparcimiento".

...Llevado por su celo pastoral está reconstruyendo la iglesia y ha fabricado con este objeto un horno de cal que le ha costado más de 300 ducados.

...Y que si bailó en Alegría fué en compañía de otros sacerdotes y sin desprenderse del traje talar. Se retiraron temprano y no se hallaba él presente al ser insultada Magdalena de Asterayn.

Escribió el papel por haberlo oído de persona de reputación que vió despegar las hojas por orden del Alcalde, y se acordaba de esas dos estrofas.

El testigo n.º 28 contesta, que Antonio de Olazábal había trabado riña también con D. Antonio de Elizalde, y se desafiaron; "de entonces acá anda con espada ceñida".

En otra ocasión riñó con Martín de Cascarraga; asimismo, con el licenciado Aztina y otros, de donde se infiere que es de carácter pendenciero.

Juan de Otazu fue puesto en libertad bajo penas que Olazábal consideraba irrisorias, por lo que volvió a reclamar justicia. No reconocía, por de pronto, la fianza de los que avalaban al cura de Leaburu, y exigió además la revisión total del proceso "por ser negocio de mucha calidad".

El proceso se halla inconcluso en el folio quinientos, de los que tampoco se han conservado todos.

La primera serie de versos vascos dice así:

Adarrac emaiten dira Miraballesen ¹
dozena milla florinen
Ceruetaric etorri da Moissen
egüia esatera Errazquinen

Miravallesco eche oni
leen orcetican çapatari ²
orain eman dio dordo horec ycen on ori
anreoi eraqusteco danç ori

¹ "ADARRAC"- "CUERNOS".

Esta palabra constituye el tema central de la sátira.

Uno de los cargos del proceso se basa en haber llamado "cornudo consentido" a persona tan honrada y principal.

Y la noche de los libelos se halló "debaxo de la ventana de su escritorio un bonete de clérigo y sobre él, dos rasgos de tinta a modo de cuernos; todo en ofensa de la honra y reputación del dicho D. Antonio de Olaçabal".

Una de las cuartetas de la Puerta de Navarra se hace eco del bonete. En la estrofa séptima lo califica de "cornudo de obra prima", y en la siguiente añade:

"Ponga bonete con cuernos
en la frente de su casa..."

Finalmente, acaba por llamarle "sacrilego nacido", que es a lo que venía la farsa del bonete con cuernos.

La palabra "adarra", en el sentido que aquí tiene, es producto de la época. En vasco, se reduce a traducción servil de "cuerno", y no tiene el alcance que adquirió en castellano. Venía a significar en el vocabulario picaresco de los siglos XVI y XVII, "relaciones ilícitas"; o más bien el acto deshonesto o "comercio carnal".

Véase p. ej., en las obras completas de Quevedo (Aguilar, 145) página 79, "El siglo del cuerno"; que el autor lo subtítulo así: "Carta de un cornudo jubilado a otro cornicantano".

Este es el significado que se le da aquí. Inmediatamente después de la descripción de una escena muy escabrosa, añade:

"...sino sólo por burlarte
por darté agraz en el ojo
y porque tengas enojo
procuren encornudarte

de suerte aue la materia
por ser de cuernos parece
que con su autor compadesce
que es mercader de la feria.

Ruego a Dios que cuantos cuernos
poner a buenos deseares
de siglos tantos millares
habités largos avernos.

² "LEEN ORCETICAN ÇAPATARI".

Esta frase viene a ser la negación despectiva de todo abolengo familiar. Es como decir: "remendón de siempre".

Tiene relación con otro pasaje:

"...pretende que fué nacido
en Olaçabal su aguelo.

La opinión común y fama
a voces lo contradice
por las calles, y se dice
del solar no tener rama.

Adarrac emaiten dira eche onetan
 nori bere diruetan arras'shetan
 argaitic davil puñalcho paseaetan³
 pordoechoa duela escuetan

Mirabalesco Jaunarenean
 adarrac ematen dira gotaric eztuanean⁴
 gota duen orduan buru chipia oy daduca choruan
 echecoac lari or dara corruan.

Anduraz beteric magalac⁵
 sendaceco Belaunac
 Joan oi çarizca anrreac
 atera oy dira andic vustiric veguiac

Y con alto pensamiento
 ha puesto en casa las armas
 de ¡as más ilustres famas...".

Y pasando de las palabras a los hechos, la mañana del 28 de Septiembre aparecieron borradas con tinta y otros materiales las armas que Olazábal había hecho colocar sobre la portada de su casa, "...y la tinta con que se entintaron las dichas armas era parda y tan fuerte que con agua y trapos de paños no se podía limpiar".

"DORDO": de significado desconocido. Su lectura es correcta y la grafía no ofrece dificultades. ¿Epíteto? ¿Mote?

³ En este pasaje se acumulan los dos sentidos expuestos: "adarrac" por una parte; y zapatero remendón.

"ARRAS'SHETAN". ES así como aparece escrito. Si en realidad fueran dos palabras (arras = completamente, muy) (she = menudo), significaría "muy menudo", "fino"; y podría decir relación a las puntadas de la lezna, que cita en esta misma estrofa.

Sin embargo nos inclinamos a pensar que es una misma palabra; "arrassetan" = por lar tardes.

Se repite el mismo caso en el segundo de los libelos vascos y allí no ofrece lugar a dudas (aras sean = por la tarde).

"argaitic or davil puñalcho paseaetan
 pordoechoa duela escuetan".

"puñalcho", pudiera ser la lezna (alusión al oficio).

"paseaetan"; de paseatu = pasear. O también de pasayatu = zurcir. En cualquiera de las acepciones viene bien.

"pordoechoa". El amigo Luis Mitxelena nos facilita esta versión de la palabra: "pordoea" vendría a ser sinónimo de "makilla" = palo. Y es que todavía se baila en Tolosa el "Bordon-dantza".

Haría alusión a ese baile el último verso de la estrofa anterior:

"anrreoi eraquesteco danç ori?"
 (...fama

de enseñar ese baile a las mujeres).

Sin embargo, no se excluye la posibilidad de una ilación directa de esta palabra con la idea de la lezna.

"pordoechoa" = qordoechoa; (cordoncillo). En ese caso los dos versos se reducen a una misma idea:

"por eso se pasea ahí la lezna
 llevando en sus manos el cordoncillo".

⁴ GOTARIC EZTUANEAN

"gota", puede tomarse por enfermedad que padeciera el dueño de Miravalles (gota duen orduan buru chipia oy daduca choruan).

En cambio resultaría demasiado forzada, en la acepción de gotera por zapato horadado.

⁵ "ANDURAZ BETERIC MAGALAC"

Andura = antura (hinchazón)?

Michelena nos proporciona, de nuevo, otra interpretación. Según él, "andura" = Sam-

Consolatu oy da proffetissarequin
escuren duela alferiz Machin⁶
ascotan sartu oy çaca abbadesaquin
andre ederrac orduan danzatu oi dira vesterequin.

Gosetez artu oi ditu andre ederrac⁷
ec ala equisiric aren begui ederrac
envidiosoac dira Elavirayaren veguiac⁸
alacoac dira aren eguinac.

La segunda de las poesías vascas es de características bien distintas a las de la primera. Ya no se vuelve a hablar de "cuernos", que constituían el tema central de aquella. Mantiene una tónica más suave, y rehuye los conceptos escabrosos.

El mordaz satírico se convierte en amable consejero.

La víctima es allí el señor de Miravalles. En ésta le tocará aguantar a su mujer.

Pero la diferencia principal la hallamos en la conjugación del verbo. Usa el tono familiar "de tú a tú", como corresponde al consejero. ¿Será ese "paternalismo" irónico el principal mordiente de la segunda composición?

Por lo demás, la primera estrofa enlaza con la última idea de aquella: "...equisiric aren begui ederrac", —se decía—;

"*Veguietan daquila beteria*", —vuelve a recalcar aquí.

Daremos en primer lugar el texto completo de la composición.

"Misterioc etuc erreguen ofrendac
ecin esan niazcaquec Miravallesco gauçac
'in habent humana misteria'
Veguietan daquila Beteria

Yeçan eytor edatera⁹
Chapocoquin barazcaritara
Adar oqui gosaritara
aras sean, o, aque olloquin afaritara.

bucus ebulus ("yezgo" en castellano). Es planta de olor fétido y de características **similares** al saúco. Nos faltaría comprobar si la tenían por medicinal esta planta.

A. Irigaray es de la misma opinión.

"ESCUREN".

Quizá sea contracción del arcaico "escurean-en" (de la mano). Equivaldría a **nuestro** "escutik". (Mítxelena).

⁷ "GOSETEZ ABTU OÍ DITU".

Se refiere a "hambre pasional", (ec ala equisiric aren veguiac).

⁸ "ELAVIRAYAREN VEGUIAC".

Por la grafía nos inclinaríamos más bien a leer "*Chavirayaren*". Pero quizá tenga que ver algo con esto una estrofa de los versos castellanos, que los habla de Elvira:

Todo aqueste bien consiente
y de nada no se admira
porque es cosa suficiente
agradar a Doña Elvira.

La traducción de los dos versos vascos, sería así:

"...envidiosos son los ojos de Elvira
y así son sus hechos".

Esta cuarteta es la que más dificultad de interpretación encierra. Cabe preguntar, en

Estu egungo aiz oen glosacen ¹⁰
 ançarac vaceaquic deadar eguiten
 Salamancaco çuloan egondu inçan icasten
 hicaragoa aiz oen eguten.

Reçata esque oy abil galdua
 gotac onestic galuoa ¹¹
 educac gueldiric porrua
 eta janeguiç sagar eldua.

primer lugar, si se trata de oraciones gramaticales con término directo (lo que se come); o son, por el contrario, complementos circunstanciales (de compañía).

"chapocoquin" *barazcaritara*. Si tomamos como término directo significa "comer capones".

En el segundo caso, "chapocoquin" pudiera pasar por "chanpocoquin" y significaría, "comer con los forasteros".

"ADAR OQUI GOSARITARA".

Hemos visto ya "adarra" aplicado a personas. Por otra parte no resultaría muy apetitoso un plato de cuernos; el sentido obvio de esta frase es por tanto, "almorzar con estos cornudos".

"OLLOQUIN AFARITARA".

Extremando la nota, podría tomarse aquí la palabra "olio" (gallina), por vianda de cena. (En ningún caso por compañera de mesa.) Pero queda mejor como forma adverbial de tiempo:

"cenar con las gallinas."
 "al tiempo que las gallinas."

"ARRASSEAN, O, AQUE".

La palabra "o aque" resulta enigmática.

Si se quieren respetar las comas, hay que darles algún significado, y no hay una coma más en las dos poesías vascas.

¿Sustitución por "h" aspirada?

"o aque" = hohaque. Si pensamos en la raíz "hohe" (cama), se acercaría a la forma "hoheaque(n)", (al acostarse).

La traducción completa pudiera ser:

"cenar con las gallinas, para acostarte, por la tarde".

Si, en cambio, se hace caso omiso de las comas, nos encontramos ante una posible forma verbal.

"oaque" = puedes ir.

Es frecuente, p. ej., en Arruazu (Nav.) la forma "ba-ioake", o "ba-oake", con el significado de "puedes ir".

La traducción sería esta:

"puedes ir a cenar con las gallinas, por la tarde."

Toda la estrofa quedaría así:

"Yeçan eytor edatera
 chapocoquin barazcaritara
 adar oqui gosaritara
 arrassean oaque olloqui afaritara."

Ven, Gracian (?), a beber
 a comer con forasteros
 almorzar con estos cornudos
 a cenar con las gallinas, por
 la tarde, para acostarte.

¹⁰ "ESTU EGUN GOAIZ OEN GLOSACEN".

Es así como aparece a primera vista. Sin embargo, este tiempo "goaiz" en primera persona del plural, no está en consonancia con la tónica de la composición.

Parece que debería leerse:

"ESTU EGUNGO AIZ OEN GLOSACEN".

En cuanto al cambio de vocal, "egongo" por "egungo", que esta segunda interpretación requiere, no supone un serio obstáculo.

Encontramos varios casos de cambio de esta vocal.

Así p. ej., "jumada" por "jornada", en las cuatro o cinco ocasiones en que sale esta palabra.

"HICARAGOA AIZ" = eres más temible.

¹¹ "GOTAC".

JOSÉ MARÍA SATRÚSTEGUI

Vztec gueldiric vesterenari
Celestinac esanagatic vai
iracurrieçac ondoai hai
edo eguingo dec holanai.

Este documento se encuentra actualmente en el Archivo Catedral de Pamplona (Procesos, 1620).

Nuestro sincero reconocimiento al M. I. Sr. D. José Goñi Gaztambide, Archivero, por su desinteresada colaboración y asesoramiento.

JOSÉ MARÍA SATRÚSTEGUI

Es así como aparece escrito; pero sin violentar mucho la grafía, cabe esta otra lectura:
"COTAC ON EZTIC GAL(D)UOA".

Traducción:

"andas perdido en busca de receta,
no conviene a la gota perderse más;
deja a un lado el puerro
y come la manzana madura."